

Informe de Actividades Enero 2019

Guatemala 31 de enero de 2019 ✓

Señor

Juan Carlos Carias Estrada

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 4 al 31 de Enero de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-147-2019-029 ✓
2. Nombre: Andrea María Pineda Alvarez ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Guatemala ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Participación y apoyo en la elaboración de la COMUSAN del municipio de Santa Catarina Pinula, Fraijanes y Guatemala, con el objetivo de reactivar las comisiones para el año 2019, el objetivo principal es poder reactivar la COMUSAN para el presente año. Memoria de labores: información de acciones puntuales y/o específicas por institución; dichas acciones deben de contribuir o relacionarse a la SAN y desnutrición.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la elaboración del POASAN 2019, en el municipio de Mixco con todos los miembros de la COMUSAN.• Se da inicio a la elaboración del POASAN 2019 de las COMUSANes de Santa Catarina Pinula y Fraijanes, con el apoyo de los miembros de la COMUSAN.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a la planificación de actividades para el año 2019 en las COMUSANes de Fraijanes y Santa Catarina Pinula. (capacitaciones y visitas domiciliarias).
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se da seguimiento a la elaboración del instrumento de sala situacional en el municipio de Fraijanes, planificación de visitas a lugares poblados y selección de rangos críticos.


5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza MODA en los centros de Salud de los municipios de Fraijanes y Santa Catarina Pinula, con el objetivo de dar seguimiento a los casos detectados y socializarlos en reuniones de COMUSAN.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoya en la elaboración de informes diarios, semanales y mensuales con el objetivo de informar al delegado departamental las acciones que se están realizando en los municipios a cargo.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> CODESAN en el departamento de Guatemala, la cual se llevo a cabo en el municipio de San José Pinula, donde se reactiva para el año 2019, y se planifican acciones para prevenir la desnutrición y para dar continuidad a los procesos del año anterior.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2488 48801 0101





f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
Lidia Maira Ruano Estrada de García
 Subsecretaría Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-


Lilian Elizabeth Morales Rivera
 Subsecretaría Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-